

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de Regulación Armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios y prestaciones asociadas en Colegios Públicos y Edificios Municipales (2 Lotes).

Lote Nº 1 Instalaciones en Colegios Públicos.
Lote Nº 2 Instalaciones en Edificios Municipales..

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. M^a. Fátima López Marcos, Jefa de Sección de administración del Servicio de la Alcaldía

Vocales:

- D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).
-D^a Rocio Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS de la Interventora del Ayuntamiento).
- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Taxi.
-D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior) .

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

-D^a. Nuria Hernández Bouton, Adjunta a Jefa de Servicio de la Oficina Administrativa de Edificios Municipales.
- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Adjunto a la Oficina Técnica de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Fecha de envío al DOUE: 30/07/2024. Publicado en la Plataforma del Sector Público el 31 de julio de 2024. Plazo de licitación: hasta el día 02/09/2024.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa extraordinaria de Contratación del 12/09/2024, el día 12/09/2024.

Sevilla a 12 de septiembre de 2024.
HORA: 09:15.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el acto se aprueba por unanimidad la inclusión por urgente del asunto en el orden del día de la Mesa Extraordinaria de Contratación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	1/8



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., Lotes 1 y 2.
- ALANCOIN S.L. , Lotes 1 Y 2.
- PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A. , Lotes 1 y 2.
- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L. , Lotes 1 y 2.
- ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. , Lotes 1 y 2
- SUPRA SEGURIDAD, S.L.U. , Lotes 1 y 2.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A. , Lotes 1 y 2.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX , Lote 1.
- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L., Lotes 1 y 2.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L. , Lotes 1 y 2.
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. , Lotes 1 y 2.
- WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L., Lotes 1 y 2.

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 del Servicio Administrativo de Edificios Municipales y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas a los Lotes 1 y 2, según se detalla a continuación:

LOTE 1: INSTALACIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS:

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- ALANCOIN S.L.
- PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.
- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
- ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX
- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.
- WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.

LOTE 2: INSTALACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES:

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
- ALANCOIN S.L.
- PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	2/8	

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.
- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.
- WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo de los criterios de adjudicación (criterios 1.1, 1.2, 1.3 y 2) de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP de lo que resulta lo siguiente:

Lote 1: Instalaciones en Colegios Públicos

LICITADOR	Criterio núm. 1.1 % Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo (27,49 €) 232.455,44 €	Criterio núm. 1.2 % Baja ÚNICA a la bolsa de materiales de ordinario descritos en el Anexo III del PPT 35.843,26 €	Criterio núm. 1.3 % Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P.) del catálogo oficial del fabricante de dicho material 32.423,73 €	Criterio núm. 2: criterios sociales y/o medioambientales según descripción Anexo PCAP
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.(*)	21,50 % Imp valor absoluto para cálculo 182.477,52 €	27,00 % Imp valor absoluto para cálculo 26.165,58 €	26,00 % Imp valor absoluto para cálculo 23.993,56 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: NO
ALANCOIN S.L.	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 197.587,12 €	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 30.466,77 €	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 27.560,17 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
PROYECTOS, INSTAL. Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 185.964,35 €	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 26.882,45 €	35,00 % Imp valor absoluto para cálculo 21.075,42 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
GRUPO INTEGRAL INNOVAC. TECNOLÓGICA, S.L.	22,88 % Imp valor absoluto para cálculo 179.269,64 €	38,92 % Imp valor absoluto para cálculo 21.893,06 €	69,20 % Imp valor absoluto para cálculo 9.986,51 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (*)	17,80 % Imp valor absoluto para cálculo 191.078,37 €	29,23 % Imp valor absoluto para cálculo 25.366,28 €	25,94 % Imp valor absoluto para cálculo 24.013,01 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	3/8



SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.	21,00 % Imp valor absoluto para cálculo 183.639,80 €	25,00% Imp valor absoluto para cálculo 26.882,45 €	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 25.938,98 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	29,97 % Imp valor absoluto para cálculo 162.788,54 €	30,05% Imp valor absoluto para cálculo 25.072,36 €	30,05 % Imp valor absoluto para cálculo 22.680,40 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	11,06 % Imp valor absoluto para cálculo 206.745,87 €	22,05 % Imp valor absoluto para cálculo 27.939,82 €	22,05 % Imp valor absoluto para cálculo 25.274,30 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.	19,50 % Imp valor absoluto para cálculo 187.126,63 €	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 26.882,45 €	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 24.317,80 €	Cond. Variable: NO
JOMAR SEGURIDAD, S.L. (*)	24,52 % Imp valor absoluto para cálculo 175.457,37 €	25,00% Imp valor absoluto para cálculo 26.882,45 €	32,05 % Imp valor absoluto para cálculo 22.031,92 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: NO
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	29,00 % Imp valor absoluto para cálculo 165.043,36 €	20,00% Imp valor absoluto para cálculo 28.674,61 €	30,00 % Imp valor absoluto para cálculo 22.696,61 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 209.209,90 €	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 32.258,93 €	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 29.181,36 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI

(*)Las empresas ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Y JOMAR SEGURIDAD, S.L., que se presentan a ambos Lotes, declaran pertenecer al mismo grupo. Por lo que se toma unicamente, para aplicar el régimen de apreciación de bajas desproporcionadas, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para dicho cálculo respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo (art 86 del RGLCAP); resultando lo siguiente:

	Criterio núm. 1.1		Criterio núm. 1.2		Criterio núm. 1.3	
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	185.532,37 €	20,19%	27.113,93 €	24,35%	23.229,17 €	28,36%
15,00%	27.829,86 €		4.067,09 €		3.484,38 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	157.702,52 €	32,16%	23.046,84 €	35,70%	19.744,80 €	39,10%

	TOTAL CRITERIOS	
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	235.875,48 €	21,56%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	4/8



15,00%	35.381,32 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	200.494,15 €	33,33%

Lote 2: Instalaciones en Edificios Municipales.

LICITADOR	Criterio núm. 1.1 % Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo (27,49 €) 301.290,40 €	Criterio núm. 1.2 % Baja ÚNICA a la bolsa de materiales de ordinario descritos en el Anexo III del PPT 86.252,06 €	Criterio núm. 1.3 % Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P.) del catálogo oficial del fabricante de dicho material 35.357,37 €	Criterio núm. 2: criterios sociales y/o medioambientales según descripción Anexo PCAP
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.(*)	21,50 % Imp valor absoluto para cálculo 236.512,96 €	27,00 % Imp valor absoluto para cálculo 62.964,00 €	26,00% Imp valor absoluto para cálculo 26.164,45 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable:NO
ALANCOIN S.L.	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 256.096,84 €	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 73.314,25 €	15,00% Imp valor absoluto para cálculo 30.053,76 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
PROYECTOS, INSTAL. Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 241.032,32 €	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 64.689,05 €	35,00 % Imp valor absoluto para cálculo 22.982,29 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
GRUPO INTEGRAL INNOVAC. TECNOLÓGICA, S.L.	1,00 % Imp valor absoluto para cálculo 298.277,50 €	3,00 % Imp valor absoluto para cálculo 83.664,50 €	3,00 % Imp valor absoluto para cálculo 34.296,65 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (*)	17,80 % Imp valor absoluto para cálculo 247.660,71 €	25,21 % Imp valor absoluto para cálculo 64.507,92 €	22,72 % Imp valor absoluto para cálculo 27.324,18 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.	21,00 % Imp valor absoluto para cálculo 238.019,42 €	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 69.001,65 €	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 26.518,03 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	21,06 % Imp valor absoluto para cálculo 237.838,64 €	30,05 % Imp valor absoluto para cálculo 60.333,32 €	30,05 % Imp valor absoluto para cálculo 24.732,48 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.	19,50 % Imp valor absoluto para cálculo	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo	Cond. Variable: NO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	5/8



	242.538,77 €	64.689,05 €	26.518,03 €	
JOMAR SEGURIDAD, S.L. (*)	27,55 % Imp valor absoluto para cálculo 218.284,89 €	27,55 % Imp valor absoluto para cálculo 62.489,62 €	35,05 % Imp valor absoluto para cálculo 22.964,61 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable:NO
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	29,00 % Imp valor absoluto para cálculo 213.916,18 €	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 69.001,65 €	30,00 % Imp valor absoluto para cálculo 24.750,16 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI
WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 271.161,36 €	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 77.626,85 €	10,00 % Imp valor absoluto para cálculo 31.821,63 €	2 ud. tipo 3 Cond. Variable: SI

(*)Las empresas ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Y JOMAR SEGURIDAD, S.L., que se presentan a ambos Lotes, declaran pertenecer al mismo grupo. Por lo que se toma unicamente, para aplicar el régimen de apreciación de bajas desproporcionadas, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para dicho cálculo respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo (art 86 del RGLCAP); resultando lo siguiente:

	Criterio núm. 1.1		Criterio núm. 1.2		Criterio núm. 1.3	
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	245.576,33 €	18,49%	68.389,26 €	20,71%	27.102,39 €	23,35%
15,00%	36.836,45 €		10.258,39 €		4.065,36 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	208.739,88 €	30,72%	58.130,87 €	32,60%	23.037,03 €	34,85%

	TOTAL CRITERIOS	
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	341.067,97 €	19,35%
15,00%	51.160,20 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	289.907,78 €	31,45%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes.

A tenor de lo anterior, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas de la única empresa presentada por el siguiente orden:

LOTE Nº 1: Instalaciones en Colegios Públicos

Nº orden	LICITADOR	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Puntos Criterio nº2 Ambientales	Total puntos
1	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	61,51	12,63	6,92	10,00	91,06

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	6/8



2	SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	59,52	8,40	6,90	10,00	84,82
3	GRUPO INTEGRAL INNOVAC. TECNOLÓGICA, S.L.	46,96	15,00	9,00	10,00	80,96
4	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	50,32	10,50	7,38	8,00	76,20
5	PROYECTOS, INSTAL. Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.	41,05	10,50	8,06	10,00	69,61
6	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (*)	44,13	11,34	5,98	8,00	69,45
7	SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.	43,10	10,50	4,60	10,00	68,20
8	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	36,53	12,28	5,97	10,00	64,78
9	SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.	40,02	10,50	5,75	0,00	56,27
10	ALANCOIN S.L.	30,79	6,30	3,45	10,00	50,54
11	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX	22,70	9,26	5,07	10,00	47,03
12	WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.	20,52	4,20	2,30	10,00	37,02

LOTE Nº 2: Instalaciones en Edificios Municipales

Nº orden	LICITADOR	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Puntos Criterio nº2 Ambientales	Total puntos
1	SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.	62,31	9,20	7,75	10,00	89,26
2	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	59,19	12,68	9,00	8,00	88,87
3	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	45,25	13,83	7,76	10,00	76,84
4	PROYECTOS, INSTAL. Y MANTENIMIENTOS ANDALUCES S.A.	42,97	11,50	9,00	10,00	73,47
5	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	46,19	12,42	6,72	8,00	73,33
6	SUPRA SEGURIDAD, S.L.U.	45,12	9,20	6,46	10,00	70,78
7	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (*)	38,24	11,60	5,87	10,00	65,71
8	SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD S.R.L.	41,90	11,50	6,46	0,00	59,86
9	ALANCOIN S.L.	32,23	6,90	3,87	10,00	53,00
10	WERDEN GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.	21,49	4,60	2,58	10,00	38,67
11	GRUPO INTEGRAL INNOVAC. TECNOLÓGICA, S.L.	2,15	1,38	0,77	10,00	14,30

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato:

Lote 1: Instalaciones en Colegios Públicos, a la empresa ELECTRONIC TRAFIC, S.A., primera clasificada, conforme a lo que sigue:

- 29,97% de Baja ÚNICA sobre el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo descrito en el criterio 8.1.1 del Anexo I al PCAP, 232.455,44 € (IVA excluido).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	7/8



- 30,05% de Baja ÚNICA sobre bolsa de materiales ordinarios descrita en el criterio 8.1.2 del Anexo I al PCAP, 35.843,26 € (IVA excluido).
- 30,05% de Baja ÚNICA sobre la bolsa de materiales de inversiones utilizados en ellos mantenimientos, descrita en el criterio 8.1.3 del Anexo I al PCAP, 32.423,73 € (IVA excluido).
- Criterios Medioambientales:
 - 2 vehículos eléctricos de Batería BEV (tipo 3).
 - Compromiso de utilización de suministro de energía eléctrica para la recarga de los vehículos mediante contrato de energía con compañía que contenga un mix energético cuya componente de energías renovables sea igual o superior a 50% durante toda la ejecución del contrato.

Lote 2: Instalaciones en Edificios Municipales: a la empresa **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.**, primera clasificada, conforme a lo que sigue:

- 29,00% de Baja ÚNICA sobre el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo descrito en el criterio 8.1.1 del Anexo I al PCAP, 301.290,40 € (IVA excluido).
- 20,00% de Baja ÚNICA sobre bolsa de materiales ordinarios descrita en el criterio 8.1.2 del Anexo I al PCAP, 86.252,06 € (IVA excluido).
- 30,00% de Baja ÚNICA sobre la bolsa de materiales de inversiones utilizados en ellos mantenimientos, descrita en el criterio 8.1.3 del Anexo I al PCAP, 35.357,37 € (IVA excluido).
- Criterios Medioambientales:
 - 2 vehículos eléctricos de Batería BEV (tipo 3).
 - Compromiso de utilización de suministro de energía eléctrica para la recarga de los vehículos mediante contrato de energía con compañía que contenga un mix energético cuya componente de energías renovables sea igual o superior a 50% durante toda la ejecución del contrato.

CUARTO.- Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias: del **Lote 1, ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**; del **Lote 2, SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L.**, por obtener la mejor puntuación, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Fecha	16/09/2024 10:29:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQINUZ5TLU3DRNXGHTCEQ	Página	8/8

